

Sesión: Séptima Extraordinaria
Fecha: 20 de febrero de 2018
Orden del día: Punto número 6.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DEL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y OFICIALÍA ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Toluca de Lerdo, Estado de México a veinte de febrero de dos mil dieciocho, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al Comité de Transparencia, sobre la designación del Servidor Público Habilitado del Departamento de Certificaciones y Oficialía Electoral que realizó el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, titular de este Sujeto Obligado, previa propuesta del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, como consta a continuación:

Departamento de Certificaciones y Oficialía Electoral	Servidor Público Habilitado Mtro. Juan Xochicale Espinosa
--	--

Asimismo, se informa que la Unidad de Transparencia notificó por correo electrónico la designación al Servidor Público Habilitado y entregó el nombramiento respectivo; registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, al Servidor Público Habilitado y asignó el usuario y contraseña procedente.

Mtro. Francisco Javier López Corral
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia

